

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29465 *COESER, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CARREAN, SOCIEDAD LIMITADA
COESER LOGÍSTICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Coeser, S.L., Carrean, S.L., Coeser Logística, S.L., celebrada con fecha 3 de agosto de 2011, han acordado por unanimidad, la fusión por absorción de las dos últimas por parte de la primera.

Se hace constar, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Fusión, así como el derecho de oposición a los acreedores, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del anuncio del acuerdo de fusión.

Alcalá de Henares, 3 de agosto de 2011.- Administradora Única, Doña María Dolores Puerta Sanz.

ID: A110065793-1